

**A N E X O**

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
S/114-2010	Bar La Abadía (titular D. ^a Sonia Sánchez Donaire)	Ley 2/2003	301 euros
S/128-2010	Bar Charly (titular D. ^a María Sagrario Serrano Baños)	R.D. 3484/2000	3.001 euros

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 2 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 2688/9. (2010ED0448)

No habiendo sido posible notificar a D. Francisco Serrano San Marcos, con último domicilio conocido en Parla (Madrid), la resolución dictada por el Ministerio del Interior y la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 2688/9, imponiéndole una sanción de 150 euros, se da publicidad al presente edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Badajoz, a 2 de septiembre de 2010. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de agosto de 2010 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º OD-04-2009 del Plan General Municipal. (2010083204)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, adoptó acuerdo aprobando definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal, modificación OD-04-2009, consistente en la alteración del uso pormenorizado de la Manzana 04 del Área de Remodelación, ARE-7.3, de equipamiento recreativo y Social a equipamiento, al objeto de posibilitar la implantación de instalaciones vinculadas al servicio de limpieza, ubicándose aquélla en el ámbito del Polígono El Nevero-ampliación. Habiéndose



procedido en fecha 22 de julio de 2010 y con n.º BA/070 al depósito de la misma en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 30 de agosto de 2010. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

• • •

ANUNCIO de 31 de agosto de 2010 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º M-OD-1 del Plan Parcial del Sector SUB-EE-9.2, del Plan General Municipal. (2010083202)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 12 de abril de 2010, adoptó acuerdo aprobando definitivamente la modificación puntual M-OD-1 del Plan Parcial del "Cuartón del Cortijo", Sector SUB-EE-9.2, del Plan General Municipal, redactada por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, teniendo como finalidad la alteración de la ordenación detallada del mismo, consistiendo en la modificación del trazado del vial prolongación de la calle Federico Mayor Zaragoza en el cruce con la calle Río Segura, en el sentido de rediseñarlo, sustituyendo el actual diseño en "T" por una rotonda y justificándose en alcanzar una mayor seguridad en el tráfico rodado de aquel cruce que penetra en el Polígono El Nevero.

La rotonda afecta, en cuanto a las manzanas que conforman el cruce únicamente a la M-7.1 del citado Plan Parcial.

Habiéndose procedido en fecha 30 de junio de 2010 y con n.º BA/067, al depósito de dicha modificación en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 31 de agosto de 2010. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE SANTA BÁRBARA

EDICTO de 1 de septiembre de 2010 sobre aprobación provisional de la modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2010ED0441)

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 27 de agosto de 2010, la modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Guijo de Santa Bárbara, promovida por el Ayuntamiento y